

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BORJA ESPINOSA CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a 22 de Marzo de 2019, a las dieciséis horas (16h00), en el local de la compañía ubicada en la calle Vicente Duque N76-185 y Antonio Castillo, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de **BORJA ESPINOSA Cía. Ltda.**: 1) Ing. Hernán Santiago Borja Espinosa, con el 76% correspondientes a 7600 participaciones, 2) Santiago Alberto Borja Armijos, por sus propios derechos, con el 8% correspondientes a 800 participaciones, 3) Sra. Ana Karina Borja Armijos, representada por Santiago Alberto Borja A. con el 8% correspondiente a 800 participaciones; y, 4) Sra. Andrea Lorena Borja Armijos con el 8% correspondiente a 800 participaciones; todos por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta Sra. Ana Armijos, actúa como secretaria Ad-Hoc debidamente autorizada por la Junta la señora Nancy Copo.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito, se constituye en Junta General Ordinaria, para tratar los puntos constantes en la convocatoria realizada el 19 de marzo de 2019, mediante comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, se transcribe el orden del día constante en la convocatoria:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y los resultados obtenidos por la Compañía en el año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
- 3.- Lectura del Informe de Auditoria Externa.

Luego de aprobar el orden del día, se instala la sesión.

En lo referente al primer punto toma la palabra el Lcdo. Santiago Borja A, Gerente General de Borja Espinosa Cía. Ltda., y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Terminada dicha lectura, el Gerente General aclara algunos puntos de su informe y cada uno de los Estados Financieros y tras breve explicación se procede con la votación de los siguientes puntos:

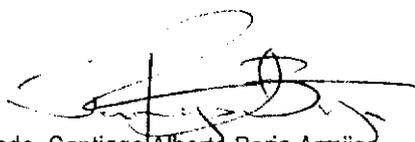
- 1.- La Junta General después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban: los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, en todas sus partes, así como la gestión de sus administradores.
- 2.- Los socios resuelven que la pérdida disponible para accionistas del ejercicio del año 2018 se registre para posteriormente acumularla hasta que los socios decidan en el futuro que destino tendrían.
- 3.- Se pone en conocimiento de los socios el Informe de Auditoria Externa, el mismo que expresa que los "Estados Financieros se presentan razonablemente".

Agotados los puntos de Orden del día, el presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del Acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por mayoría y firmada por todos los socios.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas con diez minutos (18h15)
Firman los asistentes, conjuntamente con la secretaria, que así lo certifica.



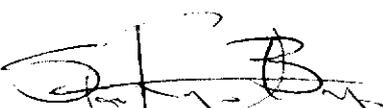
Ing. Hernán Santiago Borja.
Socio-



Lcdo. Santiago Alberto Borja Armijos
Representando a Ing. Ana Karina Borja A.
Socio



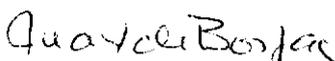
Lcda. Andrea Lorena Borja Armijos
Socio



Lcdo. Santiago Alberto Borja Armijos.
Socio-Gerente



Nancy Copo
Secretaria Ad-Hoc.



Sra. Ana Armijos Maldonado
Presidente

Documentos anexos al expediente de la Junta:

- a.- Lista de socios asistentes.
- b.- Copia de Balances e informe de Gerente
- c.- Informe de Auditoria